



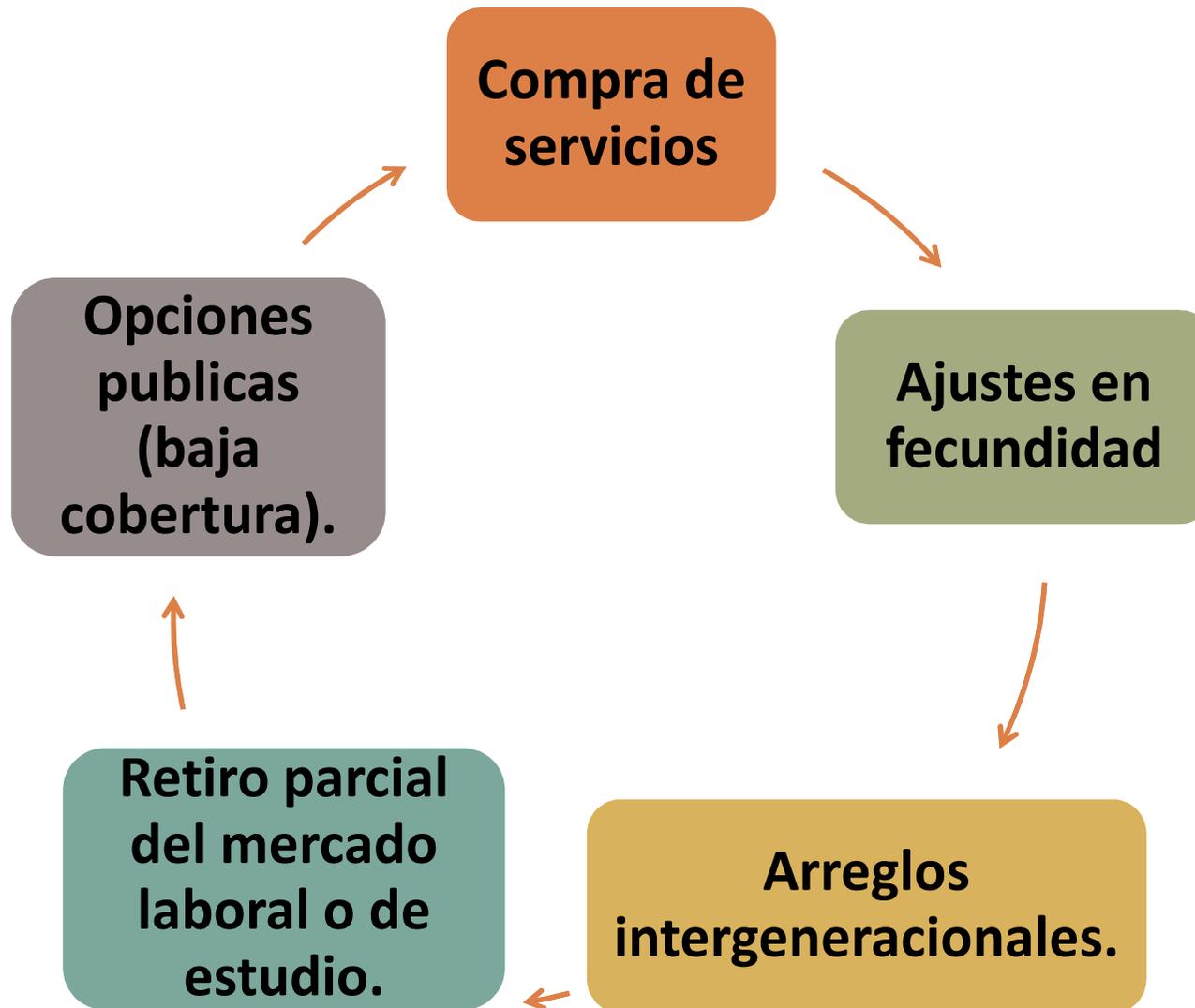
RED NACIONAL DE CUIDO



Gobierno
de Costa Rica

Isabel Brenes Paniagua, Asesora, IMAS

CUIDO Resuelto en lo privado – familiar.



Principales actores con responsabilidades en el cuidado



Fundamentos de la política

**Obligación legal:
Instrumentos internacionales de
derechos humanos y
normas nacionales.**

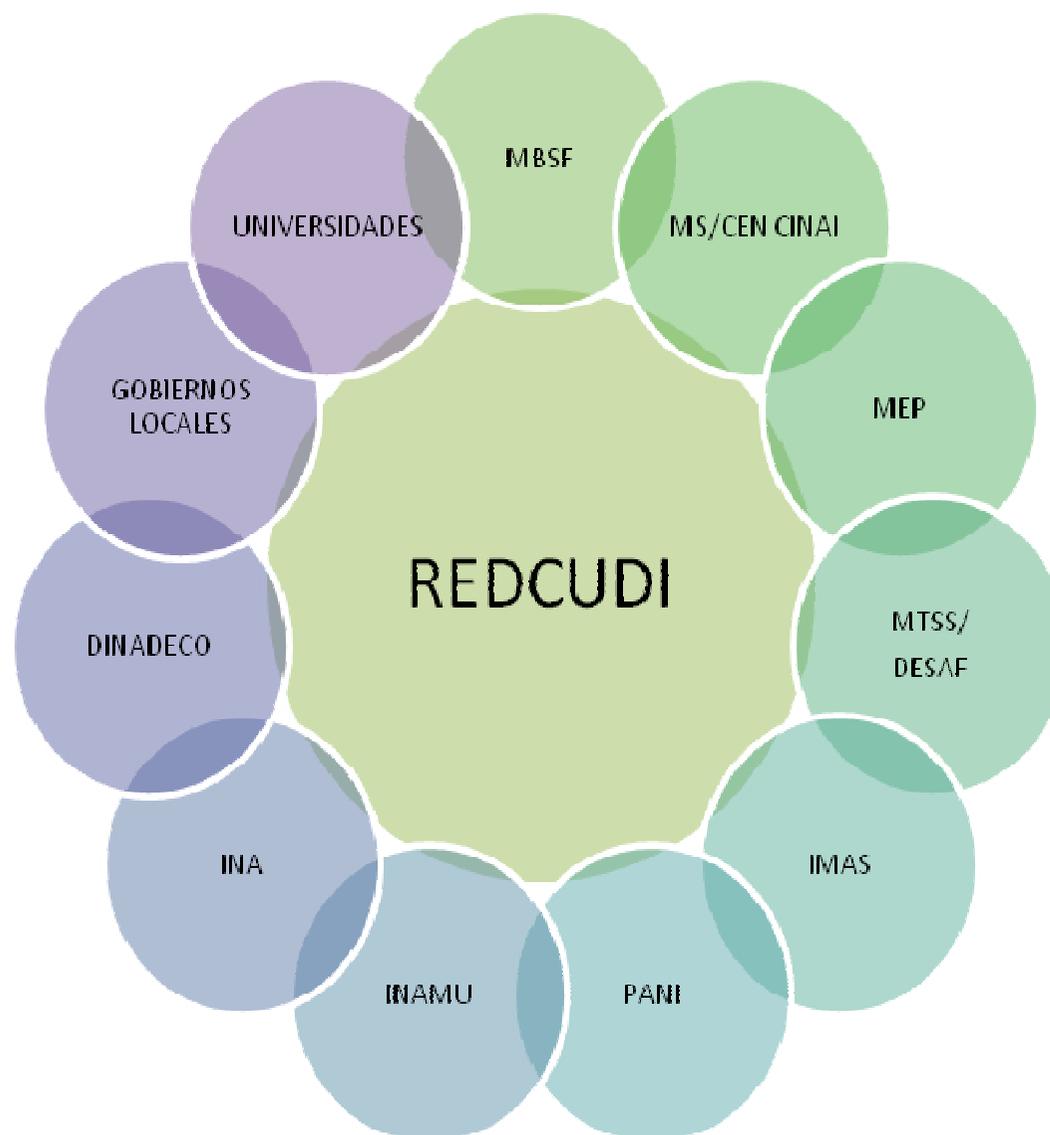
**Inversión primera
infancia, desarrollo
integral.**

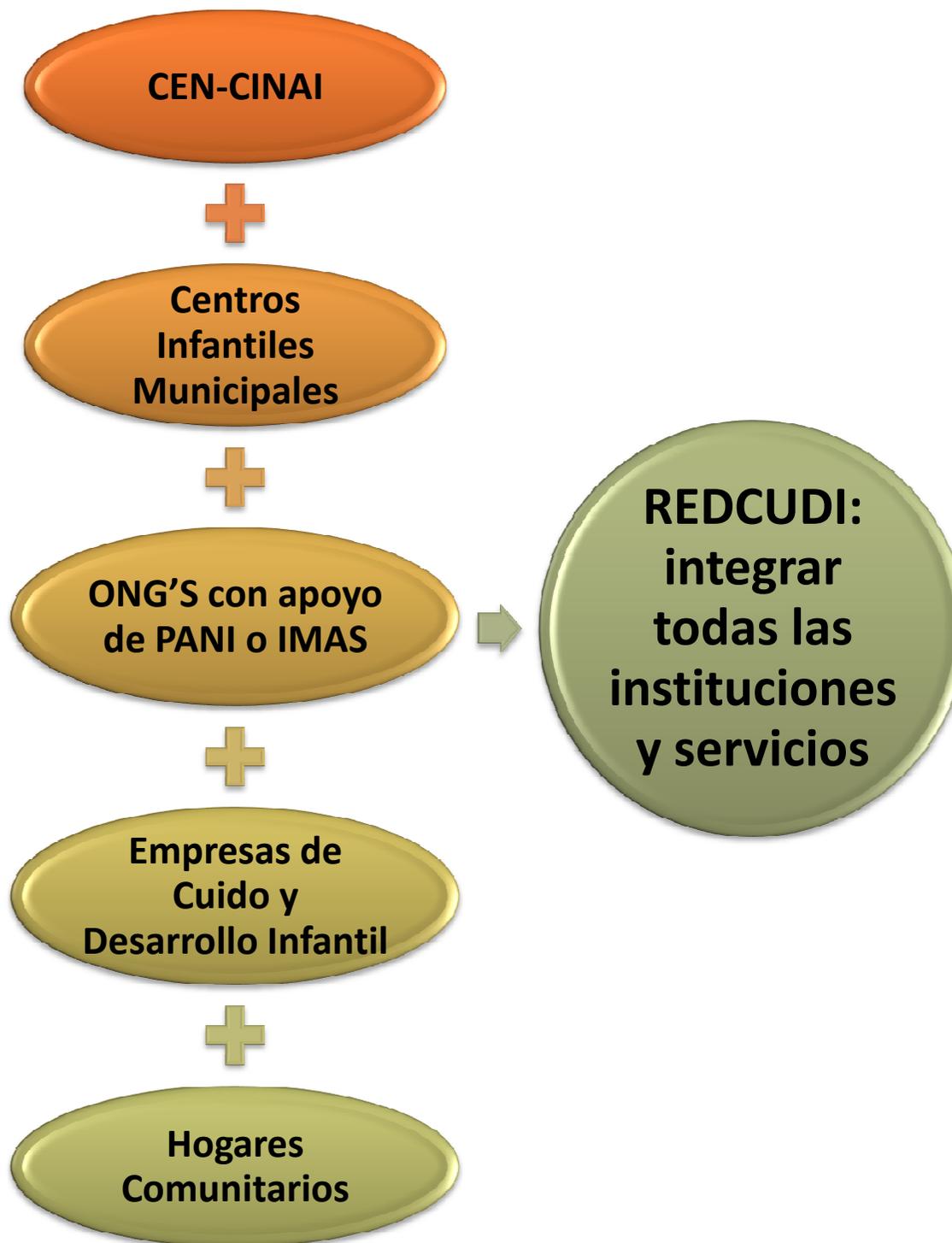
**Incorporación creciente
mujeres mercado laboral y
espacios de formación
técnica y profesional.**

I. Proceso Elaboración Proyecto Ley REDCUDI

- Estudio comparado sobre normativa en Europa y América Latina.
- Revisión exhaustiva sobre iniciativas de ley en Costa Rica, últimos 10 años y estudio del marco legal costarricense.
- Redacción proyecto de Ley por parte de equipo multidisciplinario.
- Juristas, expertos en derechos de la infancia, en derechos de las mujeres, en procesos parlamentarios, y en política social y económica.

Espacio de discusión interinstitucional





Propósitos Ley: problema o necesidad a la cual responde

Necesidad de brindar servicios de cuidado y atención integral que estimulen el desarrollo infantil

- Derechos de los niños y las niñas

Propiciar la incorporación de las mujeres a alternativas de trabajo, estudio y capacitación, que procuren su bienestar y autonomía económica

- Derechos de las mujeres

III. Exposición de Motivos



Enfoque de derechos, particularmente de los niños, niñas y las mujeres



Cuido como bien público y responsabilidad social



Importancia del desarrollo infantil integral



Inversión capital humano

IV. Propuesta normativa

1. Aspectos Generales

- Creación y finalidad
- Objetivos
- Población meta

2. Organización

- Conformación de la Red: actores públicos y privados
- Coordinación superior
 - Política y técnica

IV. Propuesta normativa

3. Financiamiento y Recursos

- % de los ingresos anuales, ordinarios y extraordinarios del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF).
- Otros provenientes de convenios, directriz presidencial, decretos o leyes de la República.

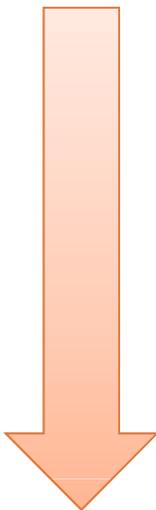
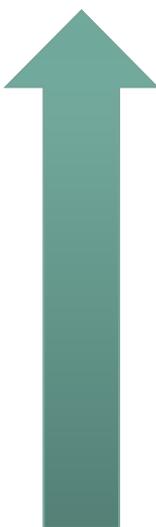
4. Reforma a otras leyes

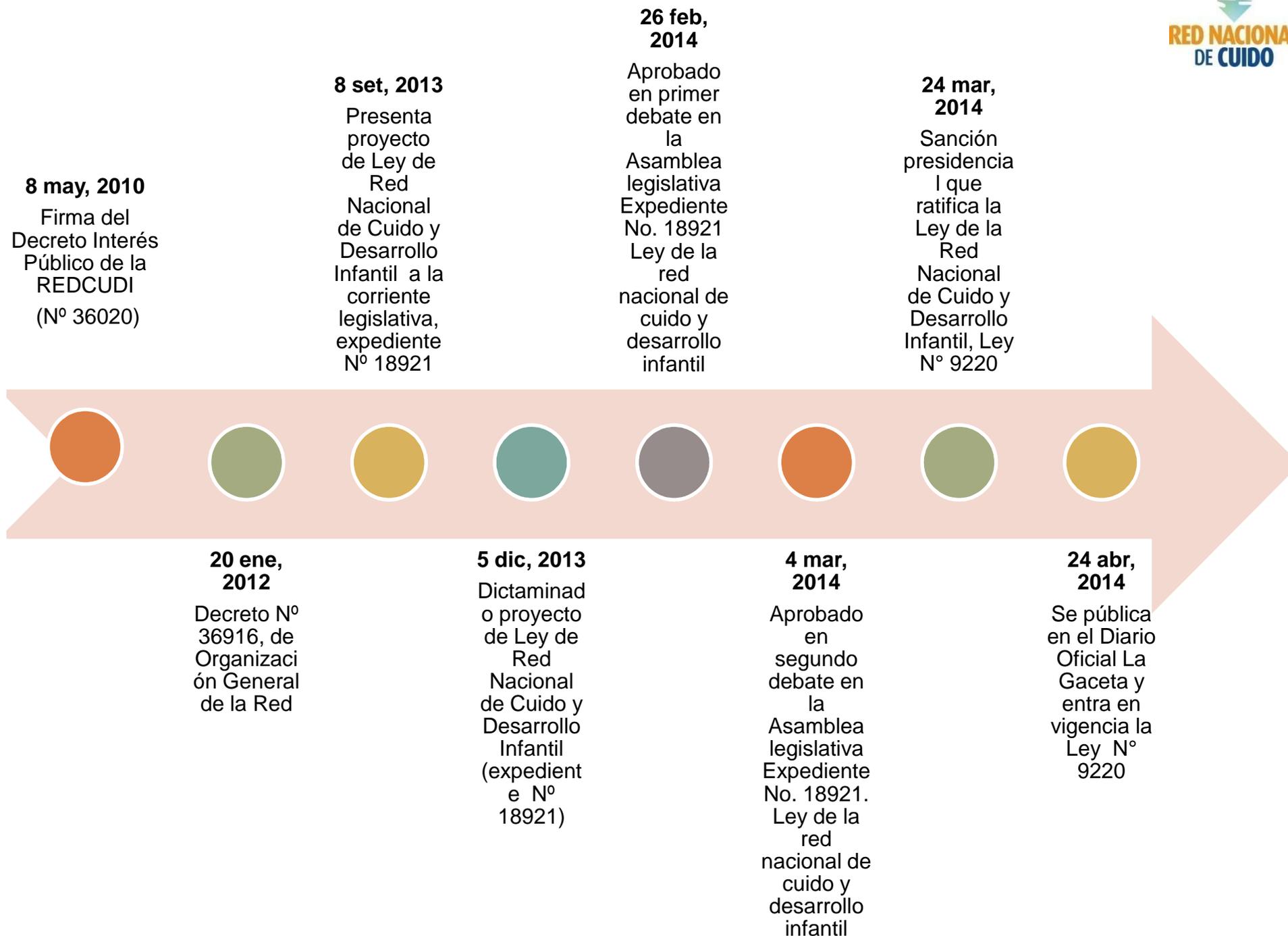
V. Proceso en el Congreso



- Remitido por el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa en setiembre de 2013.
- Asignado a la Comisión Permanente de Educación
 - Estudio y deliberación entre los meses de octubre-noviembre y diciembre de 2013
 - Solicitud de criterio a mas de 100 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil

V. Proceso en el Congreso

- 
- 
- Acciones desde Gobierno
 - Sesiones de discusión con diferentes fracciones legislativas
 - Grupos de trabajo con asesores parlamentarios
 - Actividades de información y sensibilización
 - Trabajo desde la sociedad civil
 - Visitas de maestras y niños y niñas a los despachos de los legisladores
 - Reuniones con autoridades municipales
 - Encuentro entre legisladores y madres de familia



V. Consideraciones Finales

- Proyecto de Ley corto y simple en su estructura
 - No trataba materia impositiva
 - No reformaba leyes complejas
- Solida exposición de motivos
- Proceso efectivo de información y sensibilización sobre el problema público al que se pretendía dar solución



RED NACIONAL DE CUIDO

Isabel Brenes Paniagua, ibrenes@imas.go.cr




Gobierno
de Costa Rica